



“2022-Las Malvinas son argentinas”

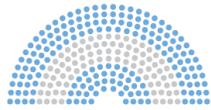
*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su más enérgico repudio a las recientes declaraciones del embajador argentino en la República de Chile, Rafael Bielsa, **quien analizó en un programa radial el rol de la derecha nacional chilena y el plebiscito del 4 de septiembre que rechazó la propuesta constitucional, lo que generó un malestar que se traduce en una solicitud formal del Senado chileno a su Canciller para que cite al embajador Bielsa a dar explicaciones por sus dichos.**

Se solicita al Poder Ejecutivo que, a raíz de reiteradas intervenciones inapropiadas e incompatibles con la misión y deberes del cargo, se desafecte inmediatamente a Rafael Bielsa como embajador en la hermana República de Chile.

Firma: Gerardo Milman



## DIPUTADOS ARGENTINA

“2022-Las Malvinas son argentinas”

### FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

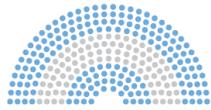
Nuevamente la Cancillería argentina nos avergüenza.

Un nuevo y penoso episodio es protagonizado por un embajador político, de los que se preocupan más por sus opiniones personales e ideológicas en vez de abocarse a su misión esencial e imprescindible en estos tiempos de fragilidad total de nuestro país.

Molestia, por ser delicado, causaron en Chile los dichos del embajador de Argentina, Rafael Bielsa, quien analizó el **rol de la derecha nacional y el plebiscito** del 4 de septiembre que rechazó la propuesta constitucional. En una entrevista radial, Bielsa dijo que *“la derecha chilena dice cosas que no son ciertas, pero, a pesar de no ser ciertas se entienden fácil, y el progresismo dice cosas que son ciertas, pero que para poder explicarlas necesita que le presten atención, entonces acá pasó eso”*. El embajador de Argentina en Chile no se quedó ahí y agregó que *“la otra propuesta, la del rechazo, era muy fácil de explicar. Se basa en el no. Eran dos opciones, una difícil de explicar versus otra propuesta que se explicaba muy sencillamente, que es un problema que suelen tener la derecha y el progresismo”*. Luego reconoció que *“tenía una expectativa de que ganara el ‘apruebo’”* en el referéndum, y lo acusaron de intromisión en los asuntos internos de ese país.

Además de criticar a los medios de comunicación, llamó "Plaza Dignidad" a la Plaza Baquedano donde se manifestaron los que apoyaban la nueva constitución. Al parecer, para Bielsa, hay pensamientos dignos e indignos. Poco le importan los procesos democráticos y la voluntad de los ciudadanos.

Los medios chilenos informaron que el **Secretario General de Política Exterior**, Alex Wetzig de Chile ya lo llamó para manifestar su molestia por su intervención que ***“no se condicen con su función diplomática”***. Según dijeron fuentes diplomáticas, ***“no corresponde que un embajador opine sobre la política interna del país donde se encuentra”***. Ante eso, el senador de la UDI Iván Moreira señaló que formalmente ***le había solicitado “a la canciller Antonia Urrejola que sea citado el embajador de la Argentina en Chile” para manifestar su “molestia por su intromisión inaceptable en la política interna y los insultos gratuitos a un sector relevante de la población”***. ***“Nos parece que el gobierno [del presidente Gabriel Boric] hizo lo correcto al llamar a la Cancillería al embajador Bielsa, que se siente con la autoridad de opinar de nuestra política interna. El gobierno estimó que las declaraciones del embajador causaban molestia y se había excedido en sus comentarios políticos. De la misma forma que nosotros condenamos las acusaciones de Jair***



## DIPUTADOS ARGENTINA

“2022-Las Malvinas son argentinas”

*Bolsonaro contra Boric, como oposición le exigimos al gobierno reciprocidad”. “Este embajador ya ha cometido varios incidentes diplomáticos. **Esperamos que el embajador Bielsa se comporte como diplomático y no como representante de las guerrillas de izquierda**”, añadió Moreira. “En Chile la política exterior la entendemos como política de Estado”.*

A los esfuerzos de Moreira también se sumaron otros representantes de la derecha chilena para que la ministra Urrejola se pronuncie por escrito sobre esta situación porque *“hay en los dichos del embajador trasandino un accionar totalmente alejado del trato respetuoso que caracterizan las relaciones entre Chile y Argentina, los que, de persistir, podrían constituir un obstáculo en la profundización de las relaciones entre ambas naciones”*. **La diputada Camila Flores calificó como “impresentables” las palabras de Bielsa y que la Cancillería y la ministra Urrejola “a estas alturas ya tendría que haber repudiado esta situación”**.

Sin embargo, no es la primera vez que en Chile los análisis de Bielsa generan polémica en la política nacional. Otra de las protestas en su contra fue por su aparición en un audiencia en Temuco en defensa del líder de la Resistencia Ancestral Mapuche, el argentino Facundo Jones Huala, que cumplía prisión por la quema de un fundo y tenencia ilegal de armas en el sur chileno. Bielsa declaró que Huala podría cumplir el resto de su condena en Argentina. *“Son razones técnicas. Nosotros tenemos un convenio con Chile desde hace mucho tiempo de cumplimiento de pena de prisión en el país de nacimiento o de nacionalidad”,* y que *“lo único que estamos haciendo es cumplir una norma existente, que además es una norma bilateral”*. Además, en noviembre del 2021 cuando se desarrollaba la carrera presidencial que dio como ganador a Gabriel Boric sobre su contrincante José Antonio Kast, el embajador argentino declaró que *“la de Kast es una derecha rupturista, pinochetista, que no habla de derechos humanos, ni de desaparición de personas, ni de tortura, ni de responsabilidades estatales, y que no teme decir su nombre”*. *“El discurso de Kast es muy genérico e impreciso, pero no es una derecha comparable con la de Piñera, es una derecha que no teme decir su nombre”,* agregó en esa oportunidad Rafael Bielsa. **En ese entonces la Cancillería chilena declaró como una “intromisión inaceptable” las palabras de Bielsa y que “vulneran normas de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas”**. Tras las declaraciones de Bielsa, la Cancillería argentina pretendió tomar distancia. *“Es una opinión personal”*. Si Bielsa quisiera expresarse en forma personal, debería renunciar a su cargo.

### Referencias:

- <https://www.lanacion.com.ar/el-mundo/la-cancilleria-de-chile-llama-al-embajador-argentino-rafael-bielsa-por-sus-criticas-a-la-derecha-nid15092022/>
- [https://www.clarin.com/politica/dura-reaccion-rafael-bielsa-chile-frase-polemica-derecha-plebiscito-pais\\_0\\_rYA6jF25W0.html](https://www.clarin.com/politica/dura-reaccion-rafael-bielsa-chile-frase-polemica-derecha-plebiscito-pais_0_rYA6jF25W0.html)
- <https://www.infobae.com/america/america-latina/2022/09/15/chile-la-oposicion-pidio-que-la-cancilleria-cite-al-embajador-argentino-por-entrometerse-en-la-politica-interna-del-pais/>

Tengamos en cuenta lo más elemental de las relaciones diplomáticas:



“2022-Las Malvinas son argentinas”

- **La ley 20.957 que dicta el régimen para el Servicio Exterior de la Nación**, en el Art. 23 expresa: Prohíbese a los funcionarios del Servicio Exterior de la Nación:a) Intervenir en la política del país extranjero en que desempeñen sus funciones;
- **La Convención de Viena para las Relaciones diplomáticas** en el Art. 41- 1). Sin perjuicio de sus privilegios e inmunidades, todas las personas que gocen de esos privilegios e inmunidades deberán respetar las leyes y reglamentos del Estado receptor. También están obligadas a no inmiscuirse en los asuntos internos de ese Estado.; 3). Los locales de la misión no deben ser utilizados de manera incompatible con las funciones de la misión tal como están enunciadas en la presente Convención, en otras normas del derecho internacional general o en los acuerdos particulares que estén en vigor entre el Estado acreditante y el Estado receptor.

Nuestro país continúa padeciendo las incoherentes en su política exterior, que a estas alturas seguimos sin saber con certeza a quien responde. Dan espacio a diplomáticos improvisados que asumen protagonismos desubicados, privilegiando posicionamientos ideológicos que perjudican la imagen de la Argentina y su inserción internacional.

Repudiamos profundamente las expresiones y accionar del embajador Bielsa, que desconoce los límites de la prudencia y buen gusto. El embajador Bielsa es una ofensa a la tradición del servicio exterior argentino.

Solicitamos que el poder ejecutivo remueva inmediatamente al funcionario y sea reemplazado por un funcionario diplomático profesional.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto.

Firma: Gerardo Milman